

## Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/05/2015 22:37

---

Las ayudas para la compra de vehículo nuevo del PLAN PIVE incluyen la sorpresa de que tributan en el IRPF, así que hay pagar impuestos por ello y por tanto deben ser declaradas a Hacienda en la Declaración de la Renta.

Además esta ayuda al considerarse un ingreso no derivado de una transmisión patrimonial no sometida a retención, por recibirla te obligan a realizar la Declaración de la Renta aunque estuvieras exento por el resto de tus ingresos.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/05/13/hacer-declaracion-de-la-renta-2014-por-culpa-del-plan-pive/>

Saludos

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por anonymous - 14/05/2015 19:34

---

Comentario enviado por anonymous:

Estas "ayudas" son un engañabobos.

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/05/2015 21:42

---

Son ayudas, pero sí que es cierto que de mucha menos cuantía de la que parece.... Ya que entre lo que luego hay que pagar a Hacienda y que la parte que aportan los concesionarios es una milonga (ya que va incluido en la promoción del coche y se lo descuentan a todo el mundo), al final la cantidad queda después de todo es "bastante reducida" y mucho menor de lo que se anuncia..

Salu2

anonymous:

Estas "ayudas" son un engañabobos.

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por FRANCISCO FDEZ - 20/06/2015 10:30

---

Comentario enviado por FRANCISCO FDEZ:

He hecho la declaración conjunta con resultado a devolver. Pero ahora me ha surgido un pequeño problema. En diciembre compramos un coche, con el correspondiente plan pive. El tema es que el plan pive fue a nombre de mi hija de 5 años con discapacidad. Mi duda es, como sé que el plan pive hay que tributarlo ¿cómo lo tendría que hacer? ¿Una declaración complementaria o podría hacer una declaración para ella sola?? Un saludo y muchas gracias.

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por tucapital.es - 23/06/2015 14:51

---

Tienes que incluir esa ayuda en vuestra declaración.

Los ingresos de vuestra hija (todos) lo debéis de declarar vosotros si lo poneis como descendiente vuestro.

Si ya habéis presentado la declaración que incluye a vuestra hija, debéis de hacer una complementaria de la ya presentada.

Salu2.

FRANCISCO FDEZ:

He hecho la declaración conjunta con resultado a devolver. Pero ahora me ha surgido un pequeño problema. En diciembre compramos un coche, con el correspondiente plan pive. El tema es que el plan pive fue a nombre de mi hija de 5 años con discapacidad. Mi duda es, como sé que el plan pive hay que tributarlo ¿cómo lo tendría que hacer? ¿Una declaración complementaria o podría hacer una declaración para ella sola?? Un saludo y muchas gracias.

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por jose - 09/07/2015 12:49

---

Comentario enviado por jose:

Buenos días

Mi caso es que estoy desempleado y cobrando prestación por desempleo desde Enero de 2015 y en este año he comprado un vehículo acogíendome al plan Pive7 (1000 euros del gobierno). En el supuesto de que todo el 2015 siga cobrando únicamente la prestación por desempleo (1087 - 143 SS = 944 euros netos al mes) ¿cuanto tendría que pagar en la declaración de la Renta del 2015? ¿Podría cubrir esta cantidad con deducciones por prestamos para adquisición de vivienda?

Saludos

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por tucapital.es - 13/07/2015 11:40

---

Prácticamente no te va a tocar pagar nada, y encima si tienes derecho a deducciones por vivienda, pues nada de nada.

Según he calculado, tus rentas, son 12328 euros, y ten en cuenta que los que gana 12.000 euros o menos, no pagan impuestos.

Salu2.

jose:

Buenos días

Mi caso es que estoy desempleado y cobrando prestación por desempleo desde Enero de 2015 y en este año he comprado un vehículo acogiéndome al plan Pive7 (1000 euros del gobierno). En el supuesto de que todo el 2015 siga cobrando únicamente la prestación por desempleo (1087 - 143 SS = 944 euros netos al mes) ¿cuanto tendría que pagar en la declaración de la Renta del 2015? ¿Podría cubrir esta cantidad con deducciones por prestamos para adquisición de vivienda?

Saludos

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por jose - 14/07/2015 13:02

---

Comentario enviado por jose:

El tema es que introduciendo los datos al programa padre del 2014:

Rendimientos del trabajo (prestacion desempleo) : 13046

Deducion por aportacion a SS                      1713

me sale a pagar unos 350 euros

Si añado los 1000 del plan Pive en Otras ganancias patrimoniales me salen a pagar unos 600 euros.

Mi cuestión es calcular que amortización de hipoteca debo hacer en 2015 para que las deducciones alcancen la suma a pagar. Con el padre del 2014 tendría que amortizar unos 4500 euros y solo pago en cuotas 1500 luego tendría que añadir una amortización parcial de otros 3000 euros.

Quizá sea erróneo utilizar el padre del 2014 para 2015. Hay alguna forma de simular el padre del ejercicio 2015?

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por tucapital.es - 15/07/2015 10:21

---

No, no se puede utilizar el programa padre para el 2015, porque se han cambiado el IRPF para este año. Ahora hay que pagar menos.

Pero tranquilo que a lo largo del año saldrá el simulador de renta del 2015.

Puedes ver una calculadora sobre el ahorro fiscal del 2015 frente al 2014:

-  
<http://www.tucapital.es/calculadoras/calculadora-rebaja-irpf-de-la-reforma-fiscal-2014-aplicable-a-partir-del-2015/>

Salu2.

jose:

El tema es que introduciendo los datos al programa padre del 2014:

Rendimientos del trabajo (prestacion desempleo) : 13046

Deducion por aportacion a SS                      1713

me sale a pagar unos 350 euros

Si añado los 1000 del plan Pive en Otras ganancias patrimoniales me salen a pagar unos 600 euros.

Mi cuestión es calcular que amortización de hipoteca debo hacer en 2015 para que las deducciones alcancen la suma a pagar. Con el padre del 2014 tendría que amortizar unos 4500 euros y solo pago en cuotas 1500 luego tendría que añadir una amortización parcial de otros 3000 euros.

Quizá sea erróneo utilizar el padre del 2014 para 2015. Hay alguna forma de simular el padre del ejercicio 2015?

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por NURIA - 04/01/2016 16:52

---

Comentario enviado por NURIA:

Buenas tardes.

Mi pregunta es: el coche está a nombre de mi suegro que es pensionista y la duda es si a él le perjudicaría con respecto a la paga que tienen. Son 2 personas y a parte ya tienen otro coche a su nombre. Es por saber si merece la pena coger el plan Pive o no.

Gracias y un saludo

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por tucapital.es - 05/01/2016 10:53

---

Da igual el tema de tener un coche a su nombre. No genera rentas.

NURIA:

Buenas tardes.

Mi pregunta es: el coche esta a nombre de mi suegro q es pensionista y la duda es si a el le perjudicaría con respecto a la paga q tienen. Son 2 personas y a parte ya tienen otro coche a su nombre. Es por saber si merece la pena coger el plan pide o no.

Gracias y un saludo

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por conchi - 06/01/2016 16:21

---

Comentario enviado por conchi:

hola , al hacer la declaración por separado la ayuda del plan pive se puede poner 500€ en cada una o lo tiene que declarar solo mi marido puesto que el coche esta a su nombre  
Muchas gracias.

=====

## RE: Hacer Declaración de la Renta 2014 por culpa del Plan Pive.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/01/2016 09:40

---

Hola

Lo tiene que declarar el titular del coche, que es a quien se aplicó la ayuda.

Salu2

conchi:

hola , al hacer la declaración por separado la ayuda del plan pive se puede poner 500€ en cada una o lo tiene que declarar solo mi marido puesto que el coche esta a su nombre  
Muchas gracias.

=====